

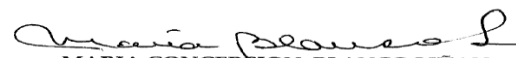
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

FIJACION EN LISTA DE PRUEBA ADN"

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
00480-2015	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	YURANIS ELENA MANJARRES.	EDWIN MARTINEZ SALAS	26 DE JULIO DE 2021	27 DE JULIO DE 2021 – 8:00 a. 5 Pm.	29 DE JULIO DE 2021 – 5:00 p. m.

El anterior memorial contentivo de PRUEBA DE ADN, impetrada por la apoderada del demandado queda a disposición de las parte por el término de TRES (3) días, contados a partir del 27 de Julio hasta el 29 de Julio de 2021, previa fijación en lista por el término de un (1) día, fijada 26 de Julio del 2021, hora 8:00 de la mañana.-

LA SECRETARIA,


MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
LA SECRETARIA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000274

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-04-05
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS JUEZA JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD CALLE 20 CARRERA 21 ESQUINA SOLEDAD,ATLÁNTICO
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2015-00480 DE 2021/01/29.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -EDWIN RAFAEL MARTINEZ SALAS-CC.72217054 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000274PP107 - Registrada el: 2021/03/15 . MADRE 1 -YURANIS ELENA MANJARRES AMADOR-CC.55229469 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000274M109 - Registrada el: 2021/03/15 . HIJO(A) 1 -KEREN GABRIELA MANJARRES AMADOR-RC.1041697296 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000274H111 - Registrada el: 2021/03/15 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-03-15
Periodo de Análisis: 2021-03-25 a 2021-04-05	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	EDWIN RAFAEL MARTINEZ SALAS	YURANIS ELENA MANJARRES AMADOR	KEREN GABRIELA MANJARRES AMADOR	
D8S1179	12,15	12,16	12	12
D21S11	28,30	27,32.2	30,32.2	30
D7S820	8,12	11	8,11	8
CSF1PO	11	8,12	8,11	11
D3S1358	15,17	15	15,17	17
TH01	6	6,7	6	6
D13S317	9,13	11	9,11	9
D16S539	9	9,10	9	9
D18S51	11,17	13,16	11,16	11
FGA	19,22	23,26	22,26	22
vWA	16,17	16,17	16,17	16 o 17
TPOX	9,12	12	12	12
D5S818	10,13	11,12	10,12	10
D2S1338	17,28	19,24	19,28	28
D19S433	14.2	11,15	14.2,15	14.2
Penta D	9,10	10	9,10	9
Penta E	7,19	14,15	15,19	19
D10S1248	13,14	15,16	13,15	13
D12S391	18,20	15,18	18	18
D1S1656	11,15	17.3	11,17.3	11
D2S441	10	10,11.3	10,11.3	10 o 11.3
D22S1045	13,15	15,16	15	15
AMELOGENINA	x,y	x	x	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

Handwritten signature

CCT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000274

Página 2 de 4

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que EDWIN RAFAEL MARTINEZ SALAS posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor KEREN GABRIELA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Caribe de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. EDWIN RAFAEL MARTINEZ SALAS no se excluye como el padre biológico del (la) menor KEREN GABRIELA. Probabilidad de paternidad: 99.99999999999999%. Es 8.601.817.757.611.985 veces más probable que EDWIN RAFAEL MARTINEZ SALAS sea el padre biológico del (la) menor KEREN GABRIELA a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad. Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del (la) menor KEREN GABRIELA fue autorizada por la señora YURANIS ELENA MANJARRES AMADOR en calidad de madre del (la) menor, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ®Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Caribe de Colombia (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porras et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013) y población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhird.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

Handwritten signature/initials

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000274

Página 3 de 4

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Sé procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V03, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D2S1338	0.5000	0.0100	50.00000000	0.98039216
D18S51	0.5000	0.0130	38.46153641	0.97465885
D1S1656	0.5000	0.0240	20.83333397	0.95419848
Penta_E	0.5000	0.0287	17.42160225	0.94571590
D19S433	1.0000	0.0360	27.77777863	0.96525097
D5S818	0.5000	0.0390	12.82051277	0.92764378
TPOX	0.5000	0.0910	5.49450541	0.84602368
D13S317	0.5000	0.1090	4.58715630	0.82101804
D7S820	0.5000	0.1290	3.87596917	0.79491258
FGA	0.5000	0.1420	3.52112675	0.77881622
D8S1179	0.5000	0.1690	2.95857978	0.74738413
D3S1358	0.5000	0.1740	2.87356329	0.74183977
Penta_D	0.5000	0.1767	2.82965493	0.73887986
D16S539	1.0000	0.1770	5.64971733	0.84961766
D12S391	0.5000	0.2233	2.23914027	0.69127607
D21S11	0.5000	0.2530	1.97628462	0.66401064
D10S1248	0.5000	0.2667	1.87476563	0.65214556
CSF1PO	1.0000	0.2730	3.66300368	0.78554595
TH01	1.0000	0.2850	3.50877190	0.77821010
D22S1045	0.5000	0.3489	1.43307543	0.58899754
D2S441	1.0000	0.3970	2.51889181	0.71581960
vWA	1.0000	0.5200	1.92307699	0.65789473

Valor X: 0,0000152587890625

Valor Y: 0,00000000000000000000177390271964908

IP Total: 8.601.817.757.611.985

Probabilidad de Paternidad: 99.9999999999999 %

G. ANEXOS

No aplica

CCT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000274

Página 4 de 4

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente

CLAUDIA B. BIANA MENDEZ PLAZAS
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: *Catalina Costañón Toro*

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101000274

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2021/02/17 BARRANQUILLA
Autoridad: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Ubicación Autoridad: SOLEDAD - ATLÁNTICO
Dirección Autoridad: CALLE 20 CARRERA 21 ESQUINA
Funcionario: DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101000274-M01	YURANIS ELENA MANJARRES AMADOR	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2101000274-PP01	EDWIN RAFAEL MARTINEZ SALAS	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2101000274-H01	KEREN GABRIELA MANJARRES AMADOR	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000

Valor total muestras analizadas: \$ 696,000